

RESOLUCIÓN N° 26 /2014.
REF: ROL 6205-40
RECHAZA SOLICITUD DE PERMISO DE
AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2.

VISTOS:

1. Expediente técnico de Solicitud de Permiso de Obra Nueva, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el N° PE-365 de fecha 09.10.2014, patrocinado por el Arquitecto, Felipe Soriano Vásquez, para el predio ubicado en Los Tuliperos N° 360, Pinares de Montemar, comuna de Concón, Rol de Avalúo 6205-40, propiedad de don Carlos Sebastián Ochoa Munzenmayer.
2. El Acta de Observaciones de fecha 25.11.2014.
3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
4. Que habiéndose ingresado con fecha 30.04.14 respuesta al Oficio de Observaciones y de acuerdo al artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a la totalidad de las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales, manteniéndose pendientes de corrección los numerales 1, 3, 4, 5, 6, 7, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 del Acta de fecha 25.11.2014.
5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

6. **RECHAZAR**, la Solicitud de Permiso de Obra Nueva, ingresada en la Dirección de Obras Municipales con el N° PE-365 de fecha 09.10.2014, patrocinada por el Arquitecto, Felipe Soriano Vásquez, para el predio ubicado en Los Tuliperos N° 360, Pinares de Montemar, comuna de Concón, Rol de Avalúo 6205-40, propiedad de don Carlos Sebastián Ochoa Munzenmayer.
7. **DEVOLVER**, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° PE-365 de fecha 09.10.2014.
8. **CONCÓN, 17.02.2015.**



ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ
ARQUITECTO U.C.V.
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES

AIRR /CCLL /LEG/leg.

- Interesado
- Expediente DOM. N° PE-365
- Inspección DOM.
- Archivo Correlativo